DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,884] *Buenos-Aires, Viernes 23 de Agosto de 1844.* **[Precio 1 peso.**

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—15 pesos.

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Paris 12 de Mayo.

El ministerio de 29 de octubre repudió altamente á su ingreso á los negocios, todas las ideas de grandeza y de influencia en lo esterior, todas las ideas de reforma en lo interior. El colocó á la Francia en los estrechos limites de—*Cada uno en su casa*, y levantó en torno del progreso las inexpugnables murallas del *statu quo*. A éste precio el pais debia ver abrirse delante de él una era de prosperidad maravillosa. Para el mayor bien de la Francia Mr. Guizot se proponia entronizar una monarquía administrativa al modo de la Prusia ó del Austria. Gracias á la complacencia de las Cámaras, el ministerio ha sabido cumplir la primera parte de su programa. La Francia ha continuado descendiendo en la escala de las naciones; el régimen constitucional ha perdido todo resorte y toda eficacia.—¿Cuál es el resultado para el pais? ¿Adonde están los beneficios sin número, de que la accion administrativa debia cubrir nuestro suelo en compensacion de tantos y tan grandes sacrificios?

El ministerio ha llevado á la esfera administrativa la misma incapacidad, que á la esfera del gobierno. El ha carecido de éxito en todo lo que ha intentado. Los proyectos de ley que presenta incesantemente á la tribuna de las dos cámaras, son preparados con tan poco cuidado, que ninguno de ellos ha podido soportar la prueba de la discusion.—Ellos no son otra cosa para nuestras asambleas, sino materia de estudio, temas que varia á su agrado la fantasía legislativa. La administracion se concentra, por decirlo asi, en las cámaras. Los estudios de las comisiones reemplazan los trabajos preparatorios de los ministerios y del consejo de estado. Por todas partes y siempre la iniciativa parlamentaria se sostituye á la iniciativa del Gobierno. El gabinete tiene tan poca fé en sus ideas, que las sacrifica cada instante á las ideas que hace brotar la discusion. Parece que él no tuviese otra mision, que recibir la ley, y hacerla ejecutar; y en todas las cuestiones que se han presentado, ha tomado por divisa la famosa palabra de Mr. Guizot—*se puede tener indiferentemente la una ó la otra conducta.*

Asi es que hemos visto en la sesion última al ministro de comercio hacer el papel de mensagero de estado de la cámara de los diputados, é ir á sostener delante de los pares una ley sobre los azúcures, que habia combatido en la tribuna del palacio Borbon. ¡Parecerá poca cosa dejar asi destruir enteramente sus proposiciones! Hay proyectos, que ni aun se atreve á someter al debate. ¡Tanta fijeza es la que hay en las opiniones, tanta constancia en los principios! De este número son los proyectos de ley sobre los ministros de estado, y sobre el rescate de las acciones de goce de los canales! El arrepentimiento ha seguido de cerca á la falta, y el ministerio espera hacerlos olvidar, dejándolos dormir en los cartones de los relatores.

Pero, ¿tenemos acaso necesidad de remontarnos hasta la sesion última, para probar la insuficiencia administrativa del gabinete? ¿No está sobre esto la prueba actual, viviente, bajo nuestros mismos, en las leyes de los caminos de fierro, y en la ley de la reforma penitenciaria? Sobre la cuestion vital de los caminos de fierro el ministerio no tiene plan ni sistema determinado. El flota del estado á la industria privada, y marcha alternativamente del uno ácia la otra, sin poder tomar una resolucion. Esa famosa ley de 1842, que debia ser la carta de los caminos de fierro, ha sido dilacerada por todas partes. No hay un proyecto de rail-way, que no haya sido votado en violacion fragrante de sus disposiciones, y el ministerio no tiene valor, ni para hacerlo ejecutar, ni para abrogarlo. Los principios de la víspera son contradichos por los del dia siguiente; y sobre este terreno movedizo y deleznable la industria, que tiene necesidad de fijeza, se inquieta, las asociaciones de los capitales se disuelve, y la indecision del ministerio amenaza al pais de una eterna suspension de nuestras vias de fierro.

La incapacidad del ministerio resalta todavía mas en la cuestion de la reforma penitenciaria. Ved aquí una ley que hace conmover hasta en sus fundamentos toda nuestra legislacion penal. Era indispensable, para espedirse con acierto en este punto, saber la opinion de la corte soberana, de las cortes reales, de todos los hombres que han hecho un estudio profundo del derecho criminal. El ministerio ni aun se ha curado de pedirla. El á nadie consulta. Pero nos engañamos en esto: consulta á los consejos generales. Seguramente no queremos poner en duda el celo y las luces de los miembros de estos consejos; pero, ¿han podido ellos tener el tiempo suficiente para estudiar la cuestion, y dar un dictámen reflexivo y motivado? Se olvida demasiado, que su sesion no dura mas que diez dias: que ella está encargada de negocios de toda especie; y que, cuando faltan las horas, para ocuparse de los intereses departamentales, es imposible que ellos esten desaogados, para examinar á fondo las cuestiones de interes general, y resolver los espinosos problemas de la reforma penitenciaria. El ministerio se ha contentado sin embargo con éste *fac-simil* de estudios preparatorio, y se ha arrojado, con la cabeza inclinada, en una abrogacion completa de nuestro Código penal, por ignorancia y por ligereza.

Si dejamos el terreno de los trabajos legislativos, para penetrar en los detalles de la administracion, encontrarémos por todas partes la anarquía, la corrupcion, el caos. La lucha del poder central con los poderes electivos ha sido organizada sobre todos los puntos del reino. Muchos conflictos han ocurrido sobre ello; y el ministerio no ha sabido prevenirlos ni apasiguarlos. La administracion que, en su alta imparcialidad, debia tener una balanza igual entre todos los distritos de la Francia, se ha puesto al servicio de la política; ha venido á ser parcial, injusta, corruptriz. Las construcciones de los puentes, las reparaciones de las calles, todos los trabajos públicos no han sido una deuda del estado ácia las poblaciones, sino un prisma de esperanza para los que se esmerasen en conseguir *buenas elecciones.* Los derechos y los títulos á avanzar en la carrera de los destinos públicos han sido mirados con desden Al mismo tiempo que se prodigan á los diputados afectos los altos puestos de la administracion, de la magistratura ó del ejército, se conceden á sus electores todos los puestos secundarios. Fondos generales de socorros, presupuestos de trabajos públicos, plazas, grados, decoraciones, todo á venido á ser moneda electoral, entre las manos de un ministerio corruptor. La administracion no es actualmente, sino un rodage inutil á la felicidad del pais, y que solamente funciona en provecho esclusivo de una política anti-nacional.

Si este es el bello ideal de la monarquía administrativa, el ministerio debe estar contento, pues que lo ha realizado. ¡Pero es este el resultado que se habia prometido al pais?

HAITY.

Hemos dicho en otro lugar, que un diario ingles habia acogido el rumor esparcido en los Estados-Unidos, que el cónsul de Francia en Haity habia suscitado la insurreccion de Santo Domingo. Hoy hemos recibido el *Courrier des Etats-Unis* del 6 de Abril, que nos manifiesta los hechos honrosos á nuestro cónsul, que han motivado la version calumniosa de la intervencion francesa en las turbulencias de Haití.

La ciudad de Santo Domingo, metrópoli de la parte oriental de Santo Domingo, ha sido como ya se sabe, el foco principal de la revolucion. La guarnicion que ocupaba ésta ciudad, en que uno de sus regimientos era mandado por el coronel D. Herard, hijo del presidente de la República, se encontró invadida por fuerzas superiores, y espuesta á los mayores peligros. La sangre iba á correr, y una ciudad populosa estaba en vísperas de transformarse en campo de batalla, cuando el cónsul de Francia en Santo Domingo, M. Juchereau de St-Denis, hombre inofensivo, y estimado de todos los partidos, ofreció su mediacion, ya fuese espontaneamente, ó á solicitud de la guarnicion. Gracias á éste paso, una capitulacion se formó, y parece haber sido ejecutada de buena fé.

He aquí el preámbulo de ésta capitulacion, la cual sin duda ha dado lugar á la acusacion elevada contra nuestro agente.

"Hoy 28 de Febrero de 1844, año 41 de la independencia, y 2 de la regeneracion, bajo la mediacion del Sr. Eustaquio Jucherau de St.-Denis, cónsul de Francia, y en presencia de los miembros de la comision designada por la junta gubernamental, y de los nombrados por el general Desgrottes, comandante de la plaza de Santo Domingo, todos abajo firmados, ha sido celebrada la capitulacion siguiente."

Siguen las cláusulas de la capitulacion, que termina por estas palabras:—"Visto por el cónsul de Francia, Eustaquio Juchereau de Saint-Denis."

El hijo del presidente fué puesto en libertad sobre su palabra, y pudo volver á ganar á Puerto-Príncipe, de donde su padre el gobernador Herard Riviere partió á la cabeza de un ejército, que los diarios haitianos hacen subir á cuarenta mil hombres, para ir á reducir á la ciudad rebelde. Los papeles que se dice haber sido tomados al coronel Pimentel son, pues ó planes imaginarios, ó correspondencias relativas á la capitulacion concluida por la interposicion del cónsul de Francia. Asi es que un acto de humanidad ha sido transformado en proyecto de conspiracion.

INGLATERRA.

En la sesion de la Cámara de los comunes de diez de mayo, debiendo hacerse, segun la órden del dia, la tercera lectura de bill del trabajo en las fábricas, lord *Ashley* dijo que, habiendo decidido la Cámara que la duracion del trabajo no esceederia de diez horas, se pensaba que se reduciria á un término medio, pero que los ministros de S. M. no lo habian querido. Se ha reconocido generalmente que, si la duracion del trabajo podia ser disminuida, sin perjudicar los intereses del dueño ó del fabricante, era de desear que esta disminucion se hiciera. He aquí las proposiciones que hizo el noble lord. A partir de primero de Octubre de éste año ningun niño será ocupado en las fábricas, mas de once horas por dia; y á partir de primero de octubre de 1847 ningun niño podrá ser ocupado mas de diez horas por dia. Cualquiera que obligase á los niños á trabajar mas, será multado de tres á diez libras sterlinas. Los fabricantes nada tendrán que perder por resultado de esta diminucion de las horas del trabajo, y esto no les impedirá el que puedan hacer concurrencia con el estrangero. Al terminar lord Ashley declara, que tal vez el suceso no coronará sus esfuerzos, pero que tendrá siempre la satisfaccion y el consuelo de pensar, que el ha encendido en la Inglaterra la antorcha de la filantropía que, (Dios mediante,) no se apagará jamás. (Aplausos.)

Sir J. Graham, ministro del interior: Aunque se ha dirigido á la Reina una respetuosa representacion, en que las clases obreras me califican de su enemigo, puedo asegurar que ninguno es, mas que yo, adherido á sus intereses. Todos los que aman y aconsejan los verdaderos intereses del pais, han sabido penetrar el riesgo que viene aparejado en las proposiciones de M. Ashley, y por eso las rechazan. Es evidente, que la reduccion de la sexta parte de la duracion del trabajo será naturalmente seguida de una reduccion del salario. En Suiza ciertos obreros trabajan 14 horas por dia: en Austria 14 horas tambien; en América se trabaja tanto tiempo como en Inglaterra.

Sir J. Graham presenta una peticion revestida de firmas de 358 casas de banco y de comercio, que consideran la proposicion de lord Ashley como peligrosa: por eso, dice el ministro, que combatira la proposicion del noble lord con tenacidad, *(avec entetement.)*

Lord Howick contrarestaba los argumentes del ministro, cuando es interrumpido por observaciones hechas en alta voz por M. Roebuck, hablando al que estaba á su lado.

El noble lord hace observar este incidente.

M. Roebuck con veemencia: creo que soy libre de hablar con quien me parezca. (A la cuestion.)

Lord Howick: yo no disputo el derecho del honorable miembro; pero le haré observar, que nadie es mas intolerante que él, cuando se trata de interrumpirlo. (A la cuestion.)

M. Rocheck, haciendo una cortesía: suplicó al noble lord, que quiera escusar esta interrupcion.

Lord Howick, con mucho gusto.

El noble lord continúa desenvolviendo su opinion. Muchos oradores toman sucesivamente la palabra.

La discusion continuaba á la salida del correo. Se creia que podria ser que se suspendiese.

—Se escribe de los bordes del *Mein* el 3 de Mayo á la *Gazzete de Cologne*:

"El ministro de comercio en Inglaterra ha declarado estos dias al parlamento, que todas las ventajas, que la union aduanera alemana saca del tratado concluido con la América septentrional, aprovecharian igualmente á los productos de la industria inglesa, porque en virtud de los tratados existentes entre la América del Nort y la Inglaterra, los productos británicos debian ser admitidos sobre el mismo pié de las naciones mas favorecidas, sin que nada se hubiese establecido sobre equivalentes proporcionados. Por poco fundada que sea ésta declaracion se hará muy bien en Alemania de ponerse en guardia, y de no ratificar muy pronto el tratado con la América del Nort; porque seria un grande engaño, por no decir una locura, que la Alemania hiciese sacrificios, y que la Inglaterra sacase los provechos. En todo caso el tratado deja de ser ventajoso á nuestra industria, desde que la Inglaterra ó la Francia tengan igualmente parte en él. Esta última que, segun lo que sabemos, es tambien del número de las naciones mas favorecidas en el Nort de América, no tardará ciertamente en asociarse al voto de Inglaterra. Por lo demas, parece que en América no se afectan mucho de las pretensiones de Inglaterra. Una antigua Correspondencia de *New-Yorck* hace al menos ver, que Sir Robert Peel ha reclamado, hace ya muchos meses, contra un tratado que acordase derechos diferenciales á la industria alemana. El gabinete de Washington ha respondido á esto, que la Inglaterra era libre para admitir semejantes favores y aun de preferencia á la Alemania; y que todo dependia de lo que ella estubiese dispuesta á dar en retribucion. Sin embargo las negociaciones fueron proseguidas con la union aduanera, y el tratado fué concluido; lo que indica, que el gobierno americano cree estar en su derecho. No se trata aparentemente, sino de la interpretacion del tratado anglo-americano, al cual los ingleses pretenden dar un sentido que no es propio. De todos modos ellos no harán grandes cosas, pues tienen que haberlas con la lógica y la obstinacion americana.

ESPAÑA.

Madrid 6 de Mayo.

La publicacion del decreto de la disolucion de las cortes no tendrá lugar tan pronto como se pensaba. Antes de promulgarlo, es preciso que el gobierno haya adoptado en las provincias algunas medidas preparatorias. El mes de Agosto seria una época mal escogida para la reunion de las cortes. En esta época del año hay muchas personas que no querrian abandonar sus negocios personales, para consagrarse á los del estado. Serán preciso dos meses, segun lo que se cree, para preparar las cosas; y, debiendo las cortes reunirse tres meses despues del decreto de disolucion, la reunion de los cámaras, con arreglo á éste cálculo, no tendrá lugar antes del fin de Octubre.

Ha corrido el rumor, de que el Sr. *Benavides* habia hecho su dimision de gefe político de la provincia de Madrid.

(Le Commerce.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La Legacion Argentina en el Janeiro—

Rio Janeiro, Julio 22 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indep.,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Acompaña el reglamento para la recaudacion del impuesto de anclage en los puertos del Brasil—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Tengo el honor de acompañar á V. S. traducido el reglamento para la recaudacion del impuesto de anclaje de las embarcaciones que entren en los puertos del Brasil, extrangeras ó Brasileras, segun se publica en el número 190 del Jornal de Comercio que tambien acompaño para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, por si S. E. juzgase conveniente mandarlo transcribir en los diarios de esa Capital—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Tomas Guido.

DECRETO NUMERO 371 DE JULIO DE 1844.

Reduciendo el impuesto de anclage luego que se finalice el tratado con la Gran Bretaña.

Tengo á bien ordenar que se ejecute el reglamento para la recaudacion del impuesto de anclage que con este baja firmado por Manuel Alves Branco, de mi Consejo de Estado Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de la Hacienda y Presidente del Tribunal del tesoro público Nacional. El mismo Ministro lo tenga entendido así y lo haga ejecutar. Palacio del Rio Janeiro, á 20 de Julio de 1844, vigésimo tercio de la Independencia y del Imperio.—Con la rúbrica de S. M. el Emperador.—MANUEL ALVES BRANCO.

Reglamento para la recaudacion del impuesto de anclage.

Art. 1.°—Desde el dia 6 de Noviembre de 1844 el impuesto de anclage sobre las embarcaciones extrangeras ó brasileras, que navegan para puertos fuera del Imperio; queda reducido á 900 reis, y el anclage sobre las embarcaciones Brasileras que navegan al largo de la costa entre los diversos puertos del Brasil, á 90 reis por tonelada, sin atencion alguna á los dias de demora dentro de los puertos.

Art. 2.°—Las embarcaciones que entraren en lastre y saliesen con carga, y las que entraren con carga y salieren en lastre, pagarán el impuesto en la razon de mitad; y las que entraren en lastre, en razon de un tercio.

Art. 3.°—Las embarcaciones que entraren por franquía ó por escala en un puerto del Imperio, para recibir órdenes ó rehacerse de aguada ó mantenimientos, ya entren en lastre ó ya con carga, pagarán un tercio del impuesto, como las que entran y salen en lastre.

Art. 4.°—Las embarcaciones que arribasen por motivo de fuerza mayor de cualquier naturaleza que sea, no pagarán nada una vez que no carguen ó descarguen géneros para comercio, ó si solamente descargaren los necesarios para el pago de los gastos de los reparos que hicieren.

Art. 5.°—Las embarcaciones que, habiendo ya pagado en algun puerto Brasilero el impuesto de los artículos 1.° 2.° y 3.° entraren por cualquier motivo en otro puerto Brasilero en el mismo viage, no pagarán nada, salvo si cargaren ahí, porque entonces deberán enterar la cuota del impuesto que en tal caso debian pagar.

Art. 6.°—Las embarcaciones de cabotage ó que navegan entre los diversos puertos del Imperio serán aliviadas de la mitad del impuesto, si la mitad de su tripulacion á lo menos fuere compuesta de ciudadanos Brasileros, y de todo él, si ademas de esta circunstancia, fueren empleados en la pesca al largo de la costa del Imperio, ó aun fuera de ella en alta mar.

Art. 7.°—Las embarcaciones de las naciones que cargaren sobre las naves brasileras, anclage ó cualesquier derecho de puerto, mayores de los que pagan sus propios buques, quedan sugetas, en los puertos del Brasil á mas un tercio del anclage arriba establecido, y el Gobierno podrá todavía elevar este impuesto, cuando el aumento referido no parezca suficiente, para contrabalancear la diferencia impuesta por tales naciones sobre buques Brasileros.

Art. 8.°—Quedan revocadas todas las disposiciones en contrario.

Rio de Janeiro, á 20 de Julio de 1844.—MANUEL ALVES BRANCO—Es fiel traduccion—*Guido.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Gefe de Policía—

Buenos Aires, Agosto 11 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Dá parte de lo ocurrido en el dia anterior—

Al Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR.—

El que firma tiene el honor de poner el conocimiento de V. E. que en el dia anterior no ha ocurrido mas novedad que la que se expresa en el adjunto parte del Comisario de la primera Seccion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

EXMO. SR.—
Bernardo Victorica.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comesario de la Seccion 1.ª

Buenos Aires, Agosto 11 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.,
y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Gefe de Policia D. Bernardo Victorica—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que en la noche anterior tuvo lugar un incendio en la casa torneria del extrangero D Pedro Tandró, sita en la calle de la Esmeralda núm. 52 el que fué sentido por el Teniente Alcalde D. Simon Izarrualde que vive en la puerta anterior, como á las once de la noche; pero cuando ya se habia desplomado el techo de la habitacion incendiada; el fuego duró como una hora y pudo ser sofocado por la actividad de los vecinos, Ayudantes y Serenos que concurrieron, lo mismo que el Alcalde del Cuartel, sus Tenientes y varios Vigilantes, á pesar de lo fuerte del viento á la hora citada. La pérdida es de alguna consideracion, pues de la obra hecha y demas que habia en aquella habitacion, no se pudo escapar nada á causa del desplome y lo fuerte del fuego. Se ignora aun el como haya tenido lugar la quemazon, pues hasta las nueve de la misma noche no notaron cosa alguna que pudiera causarla. No ha habido ninguna desgracia en las personas que ayudaron á apagar el fuego—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Felipe Romero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer en el "Orestes."

Antonia Grela	Juan B Boleso
Antonio L. Pereira	Juan P. Elisagaray
Allemand	Justo Silges
Agustino Solaró	Joaquin C y Prat
Alverto Ventura	Juan G. Martinez
Agusto Olagarai	Juan Elgart
B. Harand	José Villar
Bernardina Duran	Lino J. de la Torre
Dutus	Maria N. y Carranza
E. Raimod Theil	Martin Casanove
Estevan J Echegaray	Magdalena Somalo
Felipe Rolondo	Martin Casanove
Fernando Cordero	Manuela D Fernandez
Francisco Persivaso	Pedro Freyros
Frasquita Ugarte	Pedro Cassa
Gregorio Ibarra	Pedro Verro
Isidora Nuñez	Rosa L. de Ubila
José Echeverrey	Rhdes
José A de Maria	Sala de resi entes
José Helazan	Simon Aldozini
Juan A. Garcia	Teodora R. de Lopez

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 21
3.ª PUBLICACION.

D. José M. Bernedo	Paraguay
Miguel Gerónimo Casal	idem
José Joaquin Lecube	idem
Luis Posolo	Rio Janeiro
Anette Blauchard 2 hijos	Francia
Luis Machado	Buseo
Juan Crot	idem

DIA 22
2.ª PUBLICACION.

D. Valentin Pelufu	Victoria
Manuel Bobio	idem
Luis Borriani	idem
Juan Bautista Valenti	idem
Juan Bautista Tabucho	idem
Juan Tuncureli	Entre-Rios
Micaela Pizarro	Córdoba
Lorenzo Cuneo	Paraguay
Juan B. Repeto	Rio Janeiro
Maria Costa	idem
Juan McManne, su esposa	Gualeguay

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Loza	Vicotria
José Cañon	idem
Pedro Pietrenera	Santa Catalina
Carlos Pistarini	Rio Janeiro
José P. Gereda	idem
Juan Solari	idem
Eustaquio Oros, Francisco Morales con tropas de Arria, despuchada por D Gervacio Castro	San Juan
Manuel Salvatierra con tropa de carretas despachada por D. Martin Pose	Córdoba
Tomas Frontera con idem idem por D. José Maria Agote	idem
Martin Irigoye	Paraguay
Benjamin Poncel	Colonia
Juan Echevero	Entre-Rios
Julian Irimendio	Rio Janeiro
Mariano Pastor, su esposa y 1 hijo	España
Juan Artigas	San Salvador

¡VIVA LA FEDERACION!
DESPACHO
DE ADUANA.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97
34 cajones zarazas, 20 fardos lienzos, 5 idem bayetas de pellon, 3 idem fajuela, 2 idem franela, 1 idem de dos frisas, 8 idem casimires, 4 idem paño.

¡VIVA LA FEDERACION!
MARITIMA.

ENTRADA.

Pailebot Sardo (paquete) Orestes", de Montevideo el 21, con pasageros.

MANIFIESTOS.

Barca Francesa "Dos Hermanos Unidos," del Havre de Gracia, consignada á Santa Maria, Llambí y Cambaceres; á los mismos, 1 cajon con 510 onzas de oro; á Angel G. de Elia, 3 cajones mercancías; á Bourboulon, 1 cajon idem; á Blanc y Constantin, 3 bultos y tres cajones idem; á Bung, Hutz y Ca., 10 cajones y 2 bultos idem, 50 cajones vino champaña; á la órden 7 cajones mercancias, 35 canastos y 45 cajones champañe, 3 cajones onzas de oro, 2 paquetes muestras, 24,200 ladrillos, 240 tablas de pino, 20 toneladas carbon de piedra, 45 cascos avellanas; á Jaime Llavallol é hijos, 50 cajones champaña 4 idem mercancias; á J. O. Basualdo 30 cascos aguardiente, 8 idem vino, 10 idem vinagre, 4 canastos champaña; á José Bazin, 2 cajones mercancias, 1 bulto muestras; á F. V. de Maris, 1 fardo mercancías, 1 idem muestras; á Sprungli y Ca., 5 cajones y 1 bulto mercancias; á L. Latigne, 1 cajon idem; á Pedro Lezica, 2 cajones idem; á J. J Rochat, 1 cajon idem; á E. Baron, 2 cajones idem; á Francisco Juanicó, 2 cajones idem; á Constant Duuet, 1 cajon idem; á J. B. Prelig, 1 cajon idem; á B. Pereda, 4 cajones y 10 bultos idem; á E. Ochoa y Ca., 25 cajones idem; á P. Nougovier, 2 cajones idem; á J. Klappenback 12 cajones idem; á J. Dellazoppa, 2 cajones idem; á L. Fasquel, 1 cajon idem; á A. de Magoy, 1 cajon idem; á D. Allemand, 17 cajones idem; á Fluge y Zollinguer 2 cajones idem; á B. Herand, 29 cajones idem, á Corti, Francischeli y Ca, 87 cajones idem; á Dunoyer y Ca., 10 cajones idem; á L. Golay, 7 cajones idem; á C St. Jean, 1 cajon idem, 1 idem muestras; á J. P. Villanueva, 11 cajones mercancías; á J. Blanchon y Ca. 12 cajones idem; á A. Soulé 1 cajon idem; á Leroux, 25 cajones idem; á L. Caumartin, 25 cajones idem; á B. Herand 1 cajon muestras.

SALIDA DE HOY.

Bergantin Español "Dos Amigos", para la Habana.

Barca Americana "Chancellor", para Nueva York.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca Americana "Carolina," con destino á Boston por Zimmermann y Ca.

Goleta Nacional "Victoria," con destino á puertos del Brasil, por Cristobal Carneglia.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Inglesa "Navigator," con destino á Inglaterra, por C. R. Horne, 6,407 cueros vacunos salados, 13,700 aspas.

Bergantin Sueco "Cristian," con destino á la Habana, por C. R. Horne, 6,000 quintales carne tasajo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

DIA 23.

Goleta N. "Providencia", patron Carlos Banodino, del Buseo; á Carlos Galeano, con carga.

Buques que llevan Balija.

Para la Habana—Bergantin Sueco "Cristian," el 24 á las 10

BUQUES Á LA CARGA.

Para Montevideo,

Dará á la vela el Miércoles 28 de Agosto á las 3 de la tarde sin falta el Paquete Sardo—

"Orestes"

Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á tomar su correspondiente boleto á sus consignatarios Zumarán y Tresserra, Belgrano 66, ó á su capitan A Ceppi, calle de la Paz núm. 164.

Para Rio Janeiro.

El bien conocido forrado y clavado en cobre, Bergantin Brasilero—

"Soarez"

Saldrá para dicho destino en toda la semana entrante con la carga que tenga en la ocasion: admite todavia una parte de ella, asi como pasageros, para los que tiene y ofrece su capitan las mejores comodidades. Para tratar dirijanse á la calle de Belgrano núm. 53. a22—6p

Para Marsella y Génova,

CON ESCALA EN GIBRALTAR,

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Polacra Sarda—

"Bella Emilia"

(De 175 toneladas)

Su capitan Fidanza.

Saldrá para dicho destino en toda la semana entrante y tomará a flete el equivalente á 2,000 cueros salados con la condicion de embarcarse a tiempo para que pueda el buque seguir su viaje dentro del plazo estipulado

Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Tomas Rousse, ó con—

Carlos R. Horne,
a22—s Corredor maritimo de No. Paz 51.

Para la Villa del Pilar

EN EL PARAGUAY.

Saldrá para dicho destino el dia 29 del corriente la Goleta Nacional—

"Fortuna Magdalena"

Tiene contratada ya la mitad de su carga, admite el resto y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y su patron asegura buen trato. Los Sres que gusten tratar por una ú otra cosa pueden verse con su consignatario calle de Belgrano núm 36½.
a22—8p

Para el Paraguay.

Saldrá en toda la semana entrante la Goleta Nueva—

"Asia"

Tiene una grande parte de su cargamento y puede admitir todavia el resto. Para tratar ocúrrase á su Consignatario—

Tomas Rousse.
a22—6p Calle de Cangallo núm. 97½.

Para Montevideo,

Dará á la vela el Lúnes 26 del corriente á las 3 de la tarde, la muy velera Goleta Sarda Paquete—

"Ninfa del Plata,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades y se les ofrece el mejor trato. Para tratar ocurrase á su apoderado ó á capitan en la calle de la Paz núm. 151, que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. jl 26—3s

Para el Carril,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá sin falta del 1.° al 10 del mes entrante la Barca Española—

"Union Compostelana"

Capitan—FERREIROS.

Buque superior, forrado y clavado en cobre. Los Sres que gusten tomar pasage serán perfectamente bien tratados, y pueden ocurrir para el ajuste á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL E HIJOS.
a20—10s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

La funcion anunciada en beneficio de la actriz *Manuela Funes*, y que no se efectuó á causa del mal tiempo, tendrá lugar hoy en los mismos términos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran loe salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,
LÍRICO—DRAMÁTICA,
El Sábado 24 de Agosto de 1844.

Se representará el acreditado dráma en tres actos titulado—

ARTURO,
Ó SEA
16 *AÑOS DESPUES.*

Despues del primer acto, el Profesor de canto D. Rafael Lucci, juntamente con su hija la Señorita Doña Carmen Adelayda, ejecutarán un—DUETTO Dell" Opera Belisario.

Concluido el segundo acto, la Señorita Doña Carmen Adelaida Lucci, ejecutará una—CABATINA Dell' Opera Torvaldo y Dorliska.

Concluido el tercer acto de la Comedia, el Profesor Lucci juntamente con su hija, la Señorita Doña Carmen Adelaida, darán fin con un—Jocoso DUETTO.

(ENTRADA 4 PESOS)

A las 7.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

GRAN FUNCION GIMNASTICA
POR LA
COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1844

En este dia tendrá lugar una hermosa exhibicion dividida en dos partes gimnástica y pantomímica, la que será desempeñada con el mayor lucimiento y esmero posible.

Entrada y asiento .... 2 pesos
Palcos .... 5 idem

A las 4 de la tarde.

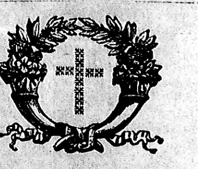

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fiesta de Santa Rosa de Lima.

EMPEZARAN las cuarenta horas en la Iglesia del Patriarca Santo Domingo el Miércoles 28 del presente Agosto, haciéndose la funcion á la Santa el 30, que es el último dia de las cuarenta horas.

Se espera y suplica á los fieles cristianos de esta ciudad se sirvan concurrir á la festividad de aquella gloriosa Santa y Patrona de la América y especial de nuestra Independencia.
a23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la plaza de Monserrat en la esquina bajo de los altos de Azcuénaga, hay una partida de sacos de orejones de carozo superiores y tambien hay carozos para sembrar propio para la estacion. En la misma casa darán razon de la llave de un cuarto con armazon y mostrador que se vende. El que se interese por ambas cosas ocurra á dicha casa que encontrarán con quien tratar. a23—3p

Aviso al Comercio.

DESEA colocarse en una casa de comercio en esta ciudad, un jóven extrangero de singulares aptitudes pues profesa varios idiomas. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 233, ó en la calle del Restaurador Rosas núm. 231. a23—6p

Se vende

Una casa en la calle del Perú núm. 227, con tres viviendas habitables, cocina, pozo de balde y dema, edificada en terreno de 9 varas de frente y 21¼ de fondo. En ella encontrarán con quien tratar. a23—3p

Se alquila

UNA pieza de habitacion al patio de la casa, No. 5¼ calle de la Victoria para hombres solos, con uso de cocina, algibe &c., en casa de una persona sola. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas chacras algunas de ellas con montes, y otra con una majadita, un trigal y la poblacion correspondiente; tambien se vende una casa esquina en el pueblo de Quilmes, con cien varas por cada frente y algunas plantas. Ocúrrase al encargado Corrientes 24.
a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERAOICN ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casitas y cuartos de poco precio; como tambien una estancia y un terreno. Puede ocurrirse al encargado Corrientes núm. 24.
a23—3p

Dependiente

SE ofrece uno jóven con aptitudes para cualquier establecimiento comercial por mayor, almacen de menudeo ó pulpería, abonará su conducta. Ocúrrase á la calle de Representantes núm. 89, ó á la Recoba vieja núm. 9.
a23—3p

Aviso Interesante

SE necesitan dos gallegos jóvenes y robustos para trabajar en una quinta por el Hueco de los Olivos. El que le interese en esta imprenta darán razon. a23—3p

Se necesita

UN maestro de cocina en la Fonda de la Alianza calle de Representantes No. 69.
a23—3p

¡Viva la Federacion!

Se venden algunas fincas grandes y regulares de varias formas y con esquinas, desde dos cuadras de la Plaza de la Victoria la mas central; igualmente dos barracas en la calle larga, con una y dos cuadras de terreno, una con mucho edificio, y otra inmediato á la Residencia con fabrica de sebos &a; una hermosa quinta de recreo sobre la barranca del Rio al Norte, y otras dos iguales en forma al Sud, al gusto moderno, con edificios, plantios &a. Ocúrrase al núm. 5½ calle de la Victoria á tratar ó dejar la órden. a23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Para comprar.

Se necesita una chacra que tenga buena casa, y buenos montes. El interesado vive en el núm. 5½ calle de la Victoria á donde se debe ocurrir á dejar el numero de la casa del vendedor.
a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita con dos piezas y frente á la calle para otras dos muy barata, sita en la calle de Europa frente al núm. 12. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes núm. 228, á cualquier hora. a23—3p

CARPETING

EL Sr. Marat muy buen carpintero de muebles, y entendiendo perfectamente de su arte, avisa á los maestros carpinteros que emprende por un tanto á precio barato cualquier trabajo de obra blanca y de muebles. Vive en la calle de Venezuela núm. 158, porton á la calle en la cuadra intermedia á las calles de Chacabuco y de las Piedras. a23—2p

Ganado al cortar.

Se vende el número de 4,000 cabezas de buena clase, en buen estado, con la paricion atrasada, y á precios moderados. Para tratar ocurra al No. 79, calle de la Piedad.
a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 171 calle de Tucuman tiene fondo completo cercado de pared, una huerta ó jardin de recreo y lucrativo, la casa es nueva, tiene 5 piezas y demas oficinas, pozo y algibe. Puede pasar á verla el que guste y para tratar ocúrrase al encargado de su venta calle Corrientes núm. 24.
a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casas inmediato al centro y en las parroquias ó plazas que pidan, algunas de ellas con esquinas, y propias para tiendas, ó cualquier otro negocio. Ocúrrase al encargado calle de Corriente núm. 24. a23—3p

Aviso al público,

EL abajo firmado hace saber al publico que ha comprado de contado á D Francisco Hay, la pulpería y fonda situada calle de Lima núm. 127, segun documento en debida forma.

El actual dueño aprovecha esta oportunidad para hacer sus ofertas de servicio al público que será servido con esmero, aseo y equidad.— Buenos Aires, Agosto 23 de 1844.
a23—3p *Juan Baise.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se desea comprar una casa de la plaza al Sud, ó en cualquiera otra direccion como tenga las cualidades que se necesitan. Ocúrrase al No. 24 calle de Corrientes. a23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdoba núm. 149, habita una pobre inválida la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus vidas.
a22—3p *Cármela Albarrazin.*

A los Estudiantes.

Se les advierte, no pierdan la ocasion de comprar baratos, en la tienda calle del Perú núm. 69, los libros siguientes:
N Valbuena, Diccionario Latino-Español; Gradus ad Parnasum
Chantreau: Gramática para aprender á hablar Frances.
Diccionario Frances-Español y Español-Frances: Aventures de Thelémaque
Cacografia para aprender á escribir en Frances con buena ortografia.
Lecons de Philosopie par M. Laromiguiére.
Diccionario Ingles-Español y Español-Ingles
La medicina sin médico
Oeuvres completes de Voltaire.
Grammaire des grammaires. a22—3p

Se venden

Las fincas pertenecientes á la testamentaria de la finada Da Gregoria Madera, á solicitud de los herederos—A SABER:—

La casa núm 187 calle de Potosi, con 15 varas de frente al Sud y 35 de fondo al Norte, con 7 viviendas, patio, corral, cocina, despensa, corredor, pozo de balde &a., con todas las comodidades, todo de azotea y en el mejor estado maderas y techos

Casa núm 189 idem siguiente, con 35 varas de frente al Sud y fondo con martillos, 68 varas al Norte, sala de 10 varas de largo, aposento de 7, 4 viviendas mas, patio de 15 varas de largo y 15 de ancho, cocina &a., traspatio y corral con huerta y arboles frutales, 3 parras en el patio, 1 naranjo dulce, 2 viviendas del patio, una de sito en el zaguan y mirador; son de azotea, lo demas de teja en buen estado y superiores maderas.

Esquina núm 191 idem siguientes, con frente de 14 varas al Sud y 22 de fondo al Norte incluso el cuarto de la calle del Buen Orden núm. 58, dos viviendas altas y un cuarto bajo en la calle de Potosi, dos en la dicha calle del Buen Orden, dos corredores, dos cocinas &a. de azotea, lo demas de teja en el mejor estado

Casita calle del Restaurador Rosas núm....con 12½ varas de frente al Norte y 62 varas al Sud, y tres viviendas.

Las personas que se interesen por ellas pueden verse con el primer albacea en la casa núm. 189, desde las 9 hasta las 12 del dia, y á la tarde de 3 á 5. a22—12p

Interesante,

EN la calle de Chacabuco núm. 123 se encuentra todavia en venta marquesas de caoba y cedro de diferentes gustos, una con cajones, algunas mesitas de costurero, un costurero y dos lavatorios de caoba, unas cajitas, una cunita, 1 mesa de arrimo, un ropero de caoba de mucha comodidad, unas puertas llenas de pino, dos ventanitas de cedro, y unos cuantos otros muebles; tambien se vende una escopeta fulminante de dos tiros superior calidad. Allí mismo se encuentra un surtido de chapas de caoba de todos precios, cerraduras y tornillos franceses; un resto de toda clase de herramientas para carpinteria, todos estos articulos se darán á un precio módico.
a22—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante

DESEA acomodarse un jóven de edad de 25 años, con algunas actitudes, para escritorio, registro, tienda ó almacen por mayor &a. De la Plaza principal antes de la media cuadra para el Colegio á la derecha dará razon en la tienda del Sr. Lezama, el Sr. Arosena. a22—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

Los siguientes buques existentes en este puerto, á saber—

Patacho Nacional "5 de Setiembre," buque nuevo y bien construido de las mejores maderas en Corrientes, de porte de 2,000 quintales carne, y aparente para el tráfico del Rio por su muy poco calado

Goleta Nacional "Esperanza," construida en Corrientes de maderas superiores, y aparente para las descargas de la playa.

Goleta Nacional "Flor de la Concordia," construida aqui de excelentes maderas, y de porte de 900 quintales carne.

Goleta Nacional "Firme Pensamiento," construida en el Brasil y de porte de 900 quintales de carne.

Las personas que se interesen en la compra de dichos buques pueden ocurrir para tratar al número 199, calle de Representantes. a22—8p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Dinero á réditos,

SE da sobre hipoteca libre de todo gravamen las cantidades siguientes—1,500, 2, 3, 6, 12, 20 y 25 mil pesos, y tambien se proporcionará cantidad mayor.

FINCAS Y TERRENOS EN VENTA.

5 casitas en la calle de Suipacha números 179, 181, 183, 185 y 296, Esmeralda 274 hermosa casa, 5 cuartos de tierra, Maipú al lado del núm 206 con 5 piezas y fondo completo con hermosa huerta, Talcahuano núm. 40, Tucuman 173 con 11 piezas para entrar á vivir grande fondo, y 190, 192, 194 y 196 un terreno cerca de la Plaza de Da. Engracia, y otro á la calle de Suipacha con 16 varas de frente y 25 de fondo. El encargado vive en la calle del Paraguay núm 186, alli mismo se ofrece un jóven de 16 años apto para el despacho de tienda ó almacen, ofreciendo garantias de su conducta; hasta las 10 de la mañana se encontrará al encargado. Talcahuano 4 casitas contiguas al núm 6 a22—3p

Sombreros de paja de Chile.

Se han sacado una partida de todas cleses, y entre ellos de orma alta, y ála corta muy finos y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos sin armar, ó armados con mucho gusto en la calle de Federacion num. 222 frente la fonda, cancha y baile de los Vazcos. a22—15p

Se vende.

EL almacen calle de Potosí que le corresponde el núm. 150 el local es de lo mejor y tiene la casa comodidad y estension para un negocio en grande, su dueño se desase de él por que su enfermedad no le permite permanecer en la ciudad; en el mismo almacen vive su dueño. a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO, OJO AL UNICO

Y

Verdadero Baratillo

En la tienda calle de la Universidad núm. 29½, de la Plaza media cuadra para el Colegio á mano derecha única bandera que hay en la cuadra.

PAÑUELOS ricos de merino bordados 70 y 80 pesos,
Medias de seda ricas, cocos finos para vestidos 8 ps.,
Lienzo muy doble 7 reales vara,
Colchas blancas y pintadas de conejo 18 y 20 pesos,
Bramante muy fino 10 reales, idem de los mejores 12 rs.,
Medias de color de lo mejor calidad 22 reales,
Cocos de mucho gusto para trages 10 pesos,
Espumillas de mucho gusto 15 pesos corte,
Zarazas de colcha rica calidad y gustos modernos 20 ps.,
Medias rayadas de hombre 3 y 4 pesos,
Alpacas de lindos gustos 20 pesos,
Chalises muy finos 18 y 20 pesos,
Colchas colchadas caméras muy dobles 35 pesos una,
Casimires francesas colores claros y de las mejores que vienen, Idem oscuras muy dobles 13 y 15 pesos,
Alemanisco de dos varas de ancho 5 pesos,
Pañuelos de la India bonitos gustos 8 pesos,
Idem de algodon de guarda 2 pesos,
Cocos ricos á bastones colores firmes 15 pesos corte,
Bayetas de medio pellon de dos yardas 12 pesos,
Muselina de la India muy fina 3 y 3½ pesos vara,
Pañuelos de seda de taparse muy grandes y bonitos gustos 50 y 70 pesos, lienzo ancho fino 12 reales,
Coleta plomo y blanca dobles 11 reales,
Muselina blanca á cuadros 2 pesos y 20 reales vara,
Cambray de yerbas riquisimo 3 pesos,
Ruan de algodon ancho para sabanas 2 pesos vara,
Género de seda para chalecos 15 pesos corte,
Hilo surtido de ovillo 9 y 10 pesos libra,
Pañuelos de manos de cuatro pinos bordados 3 pesos,
Idem pintados de una vara franceses 20 reales.
Medias inglesas de señora, idem muy ricas de cuchilla 3,
Pentebi mescla muy ancho 2 pesos, corcéces de lo mas rico,
Cocos anchos muy finos pintados firmes 18, 20 y 22 ps,
Lustrina negra de seda doble y de mucho brillo 18 y 20,
Cotines muy dobles 11 y 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla adamascados bordados de la India,
Coco blanco de la India muy ancho 20 reales vara,
Córtes de seda para chalecos de lo mas rico,
Pañuelos de seda de la India sin mescla de algodon;
Lienzo tabla y americano muy doble 12 y 13 reales,
Cotin americano asargado, lienzo de doble ancho,
Alemanisco de puro hilo para toallas 4 pesos
Bayetas de pellon asargadas muy dobles 18 pesos,
Paños claros muy finos prueba de agua,
Irlanda de hilo muy fina 90 y 100 pesos el bulto,
Muselina calada para volados 2 pesos.
Piezas ricas de bramante de los números mas altos 25, 30, 35 y 35 pesos, idem de lienzo muy doble 20 pesos,
Pañuelos de manos finos damascados 5 pesos,
Idem de muselina guarda blanca 2 pesos,
Chales ricos de raso y bonitos gustos 60 y 70 pesos,
Bayeta de dos frisas apañada 8 pesos,
Franela rica blanca y amarilla 20 reales,
Cantones muy dobles para ropa de niños 20 reales,
Pañuelos de punto blancos para el cuello,
Cocos franceses angostos 17 y 18 reales,
Pañuelos de taparse de raso de lana a 25 pesos,
Idem de cachimir de los mejores á 20 pesos,
Idem chinescos de mucho gusto, raso negro muy doble,
Pañuelos pinos bordados de dos varas de rica calidad,
Sarga de Malaga muy dobles,
Pañuelos del tibet de taparse á 30 pesos,
Idem ricos de pequin de dos varas gustos modernos,
Idem de raso de lana flor de seda,
Chales ricos de hernani bordados, pañuelos de raso y punton finos bordados del mejor gusto,
Pequin negro de Malaga, pañuelos de cambray de hilo bordados de lo mas rico para manos,
Idem de punto bordados de hilo de lo mejor,
Idem de merino todos bordados,
Idem de un pino de dos varas y fleco de una tercia
Idem ricos de estradelia, idem de tisú,
Terciopelo negro y punzó de lo mas rico que viene,
Pañuelos chicos para niñas del tibet adamascados de seda á 20 pesos,
Espumillas caladas de bastones colores claros de las mejores que han venido,
Muselinas de colores finas de todas clases y una porcion de articulos mas que se venderán á precios muy acomodados. a22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LA Sra viuda y los hijos del finado **Dr. D. Manuel Obligado** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno, en el aniversario funebre que se ha de hacer en obsequio á dicho finado, en la Iglesia de Ntro. Seráfico Padre San Francisco, el Lúnes 26 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos: con prevencion que á nadie se ha pasado invitacion particular.

Asimismo se suplica á los Sres. Sacerdotes, quieran concurrir á aplicar sus sufragios por el mismo, previniendo igualmente que á nadie se ha invitado con particularidad. a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Las leyes fundamentales

De la monarquía española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, escrita por Magin Ferrer, única edicion de 1843; acaban de llegar unos pocos ejemplares y se venden en la libreria y litografia argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28.
a22—2p

¡Viva la Federacion!

En la Recoba vieja núm. 14, se ha sacado un gran baratillo de zapatos de hombre y de señora de todas clases estrangeros y hechos en el pais y se daran por un precio muy acomodado y se dará surtido de todas clases, y por mayor será mucho mas barato.
a22—10p

Aviso

CALLE de Suipachá número 247 (pasando el puente de Ruiz sobre la derecha la sexta puerta de calle) se necesita una conchavada para mucama. a22—3p

Notice.

A Nurse, jung, healthy and strong recommends herself to any lady who wishes to accept her services; she san give sufficient garanties for her conduct.—Apply calle de Chile No. 110. a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

LA fonda del Mirador calle de Cuyo núm. 27 el que se interese ocurra á la misma para tratar. a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles descurierto.

EN la libereria y litografia argentina de Ibarra calle de Potosi núm. 28.
a22—2p

Aviso.

PARA limpiar muebles de caoba con igual lustre como salieron del registro; el precio será barato, calle de las Piedras número 312 darán razon. a22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

JOSE Victorino Almeida, sastre recien llegado de Lisboa, avisa al respetable públido de esta capital, que acaba de abrir su tienda de sastreria en la calle de Chile número 127, á donde se ofrece servir con el mayor esmero y á precios acomodados á todas las personas que tengan á bien ocuparlo—Tambien limpia y saca toda clase de manchas en la ropa de paño, dejándolas como nuevas. En la misma tienda hay botellas de tinta muy superiores para limpiar y sacar manchas.
a21—6p

Una máquina

COMO para el uso de limpiar cueros de carnero ó para hacer andar tornos, está en buen estado y se dará en un precio equitativo. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo número 69 a21—3p

Se ofrece

UN jóven italiano recien llegado, que desea emplearse en pulperia ó almacen en la ciudad ó la campaña; daran garantías de su conducta. En la calle de la Piedad núm. 194.
a21—3p

Interesante.

A los Almaceneros y Pulperos.

EN la casa núm 62 calle de la Federacion hay rica yerba del Paraguay, que se venderá en pequeños lotes al gusto de los compradores.
a21—3s

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

De muebles nuevos y usados.

En la casa calle del Parque puerta sin número al lado del 151.

El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente, por contraerse su dueño á otro negocio, todos los muebles nuevos y de uso que existen en dicha casa y consisten en—

Roperos de pino pintados de caoba, idem de hechura de cómoda, idem con alacena y cristales, marquesas de cedro, mesitas de un pié redondas pintadas de caoba, idem idem pintadas de punzó, mesas comunes tambien pintadas de lo mismo, cujas de algun uso, un banco de carpintero con su verlete, y porcion mas de diversos muebles de gusto y moda que no se detallan, pero que como los enunciados estarán de manifiesto y se venderán de igual modo en el remate.

POR LOS MISMOS.

De Comestibles y Bebidas.

En su casa calle del Perú número 49.

El Jueves 29 del corriente se han de vender al mejor postor un buen surtido de efectos propios para almacen, cuyo pormenor se dará despues.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En los almacenes calle de Balcarce Ns. 61 y 65.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio los siguientes articulos—

Ferreteria.

Ollas de fierro, alambre, estaño, cruces de balanzas, braseros, bronce en chapas, pesas de fierro, escerolas, sartenes, martillos, serruchos, cucharas, despaviladeras, palmatorias, carboneras, estufas y chimeneas con sus útiles, cerraduras de puerta y de cajon surtidas, candados de fierro y de bronce, tenazas, compases, aleznas, escupideras de bronce charoladas, chocolateras, linternas, tornillos surtidos &a., &a.

Loza

Platos blancos y de orilla punzó, idem finos, lavatorios, escupideras, jarras, tazas para caldo, de almuerzo y de café, cafeteras, teteras, azucareras, mantequeras &a. &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

En la tienda calle de la Victoria número 162.

De un surtido general de efectos en lotes mayores y menores aparentes para esta plaza y la del Paraguay.

El Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos cómodos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará todo el contenido de la espresada tienda, cuyo pormenor es el siguiente—

Zaraceria de todas clases, lenceria fina, regular é inferior, bramantes finos regulares y ordinarios, medias de seda de patente de superior clase, idem de algodon blancas y de colores, pañuelos de algodon para el cuello, idem de taparse, idem de casimir y del Tibet, idem de espumilla bordados, chalies de todas clases, bayetas de dos frisas de todos colores, idem de pellon y medio pellon, casimires dobles de lana, idem de medio tiempo y de verano de algodon, paños para poncho, idem angostos de todas clases y calidades, pañuelos de lana á cuadros, medias de lana, pañuelos de cambray de manos, terciopelos, panas, pañuelos de rebozo, paño punzó, idem de la Estrella, astracanes, bombasí y gambronas de varias clases, camisetas de lana, calzoncillos de idem, irlandas de hilo, brines blancos y enlomados, paños, muselinas lisas y á cuadros, listados de diferentes clases, cantones franceses é ingleses, coletas, paño para alfombra, cortes de chaleco, pañuelos de merino cuadros de raso fleco de seda de 7 cuartas, idem idem de seda de 8 cuartas, idem idem de merino de 8 cuartas, id idem de gasilla con pino de seda de 7 cuartas, idem enchapados de hondas de 6 cuartas, idem de raso español 6 cuartas, idem de vapor de seda de 6 cuartas, idem de gasilla enchapados de 4 cuartas idem de raso español de 4 cuartas, idem cristinos de 4 cuartas, idem semi crespon 5 cuartas, idem gasilla fleco de seda ancho 8 cuartas, idem triángulos de seda y gasilla de 8 cuartas, y otra infinidad de efectos que seria largo detallarlos.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE tabaco paraguayo á 16, 20 y 22 reales, idem de yerba paraguaya á 12, 14, 16 y 18 reales, idem idem paranaguá á 12 y 14 reales, estos articulos se darán mas acomodados tomando por arobas; calle de las Piedras núm. 86, almacen nuevo, esquina amarilla de San Juan una cuadra para el alto haciendo cruz con el paredon; en dicho almacen se encontrará un surtido general de articulos pertenecientes á este ramo que se venden a precios arreglados á la abundancia de plaza.
a21—15p

¡Viva la Federacion!

VINO carlon rico 5 pesos frasco, aceite español por arrobas 90 pesos, idem en garrafones 30 pesos, idem de Florencia en botellitas empajadas 5 pesos, idem de almendras español 12 pesos libra, miel de abeja 2 pesos libra, idem de caña 3 pesos frasco, aguardiente de quemar 14 pesos frasco, dátiles de Berberia 3 pesos libra, dulces secos abrillantados franceses 20 pesos caja, chocolate rico de España 10 pesos libra, idem del pais 3 pesos, velas de esperma 6½ pesos libra, tinajas de todos tamaños, braseros de fierro, frasqueras de cristal, canastos de mimbre de todos tamaños, damajuanas vacias, licores surtidos en medias botellas, papel de color para velas, corchos en bolsas, esteras de la India &a.
De la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.
a21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven italiano de edad de doce años como para tienda ó almacen: sabe leer y escribir en castellano. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 140. a21—3p

¡Viva la Federacion!

LECCIONES particulares de dibujo, frances y primeras letras. Precios muy cómodos. Calle de Chacabuco número 76.
a21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante,

EL que quiera emplear bien un corto capital cuyo minimum es de mil pesos y hace una buena ganancia. Puede ocurrir á la Recoba vieja num. 9 que se propondrá un negocio en sociedad sea en la misma casa del ocurrente ó en la que guste á su eleccion.
a21—3p

¡Viva la Federacion

Se venden 2,500 capones y ovejas gordas por la mitad de su valor; tambien se dan 25,000 pesos á rédito sobre hipoteca: por una ú otra cosa ocurran á la calle de Cuyo núm. 160, en la misma casa se venden dos rejas. a21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardinero,

EN la calle de Potosi núm. 173 se necesita uno para cuidar un pequeño jardin
a21—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Gratificacion.

Se ha perdido un caballo alazan recien tusado y rengo de la pata del lado del montar; lleva solo tres herraduras y está bastante delgado. El que lo entregue en la calle de Potosi núm 256; barraca del Sr. Carrega obtendrá una buena gratificacion. a21—4p

Aviso.

EN la calle de Federacion No. 207, para Lorea 5 cuadras se ha abierto una casa donde se trabajan trenzas de obra fina, como ser riendas, fiadores, rebenques lisos y enchapados en plata, coronas bordadas, doradas y caladas, cinchas de todas clases. Todos estos artículos á precios equitativos.
a21—5p

Se alquilan

UNAS viviendas para estrangeros en una casa decente; Esmeralda 58.
a21—3p

Aviso.

UN órgano chico para iglesia de excelentes voces, dos pianos perpendiculares, dos tornos para herrero muy completos y el todo de puro fierro y acero; están de venta en la calle de la Reconquista núm. 26. a20—6s

¡Viva la Federacion!

EN la casa frente á los números 245 y 247 calle del Restaurador, una cuadra para fuera de la Plaza de Monserrat á mano izquierda, se alquilan piezas para hombres solos y tambien se les proporcionará la comida.
a20—4p

Bellas Artes.

MIGUEL Sanchez escultor y tallista de profesion avisa á sus amigos y al público haber trasladado su domicilio á la calle del Perú núm 154 donde seguirá desempeñando toda clase de obras en su arte como son; ornatos para muebles, iglesias, imágenes, &a.: bien sea en madera, barro ó piedra. Sus obras bien conocidas en el pais no le dejan duda que seguirá mereciendo como hasta aqui la proteccion de este ilustrado público. a20—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

¡Atencion!

Se vende la casa núm. 220 calle del Restaurador Rosas, de 23 varas de frente á dicha calle, con 5 habitaciones en altos y dos casitas de alquiler abajo y 35 varas de fondo sobre la Plaza de Monserrat, con una hermosa esquina y varios almacenes apropósito para negocio por su local y comodidades. El que se interese en dicha finca puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia. a20—6p

Se vende ó se alquila

LA casa número 327 calle de la Universidad, allí mismo darán razon. a20—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los amigos de Le-Roy,

El individuo que elaboraba esta medicina en casa del Sr. Salomon, avisa á sus marchantes y demas, que vive en la calle de las Piedras núm 147, y servirá lo mismo que antes. Las principales cualidades de esta preparacion, que ha agradado en general á los que la han tomado, es la poca repugnancia y lo eficaz para curarse; sobre todo diré: que hallándome el año pasado en el Ejército del Sr. Presidente Oribe, se le administraron á un individuo que estaba baldado de todos los miembros del cuerpo con inmensos dolores, como 60 tomas de Le-Roy, despues de dos sangrias sin lograr casi nada; lo llevaron asi los hermanos á Mercedes en un carruaje con mucho trabajo.

Cuando el Sr. Presidente me despachó para aquel destino por mis achaques, induje al enfermo á que tomase mi medicina de Le-Roy: á las dos tomas, se vistió solo, lo que le habia sido imposible en 4 meses de martirio, (que fué como un milagro porque alli estaba tomando de la medicina que habia llevado de los elaboradores de fama de Montevideo,) y á las cinco estaba sano como hasta hoy. Esta diferencia en dos medicinas de una especie, es alusiva á las buenas drogas que la componen y su preparacion.

Aquí hay uno que le ha sucedido como al anterior y quizá mas.
T. P. O.
a20—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

ESTRIBOS de muy buena calidad color punzones federales de mucha duracion y acarnerados, todos con guarniciones blancas y sin ellas, cómodos para los tienderos para adornarlos con trensillas; como tambien peinetas formando un clavel color punzon, y un resto de penachos idem idem para morriones, se hallan en la tienda de peinetas á la entrada de la plaza, calle de la Victoria frente al núm. 88.
a20—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 185, se necesita uno ó dos muchachos para aprendices de talabartero. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar. a20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Muebles en venta.

UNA elegante cuja de caoba camera y una cómoda con tocador, tambien de caoba, ambos muebles nuevos se venden: á la calle de Venezuela núm. 128 puede ocurrir quien se interese.

Se desea encontrar una casita para negocio en cualquier barrio. El quiera alquilarla hallara con quien tratar en la misma casa. a20—9

Aviso Interesante.

Tintoreria y Sastreria calle de Potosi número 117.

LAS personas que tienen algunos efectos en dicha tintoreria están prevenidas de sacarlas cuanto antes, pues pasado el dia 28 del presente mes, no recibirá ningun reclamo el dueño teniendo que ausentarse del pais.

Alli mismo se vende el mostrador y armazon y algunos útensilios pertenecientes á dicho establecimiento para una ú otra cosa y tambien para una corta familia, ocúrrase á dicha tintoreria. a20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Muera los salvajes Unitarios!

Venta de Casas.

SE venden dos calle del Restaurador, una con el núm. 243, otra sin número, otra en la Plaza de la Concepcion como para barraca, otra calle del Buen Orden y otras por varios puntos; tambien se venden 3 cuartos por el bajo en buen parage y unos libros de medicina muy buenos: se alquila un cuarto en una casa decente como para hombre solo y de buenas recomendaciones, en esta imprenta darán razon, excepto dichas casas y algunas quintas que en la calle de Santiago núm. 113 darán razon. a20—8p

Al Público,

EN la calle de Cangallo núm. 60, se componen forte pianos con toda perfeccion por una persona de inteligencia en ese ramo. El que desee ocuparlo en ese arte será servido satisfactoriamente, ocurriéndose á dicho establecimiento. a19—15p

¡Aviso!

SE venden sanguijuelas negras francesas recien llegadas, en la calle de Suipacha número 100, se encontrarán aprecio mas equitativo que en otra parte. a19—8p

Se vende

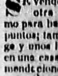

Una casa de tres piezas techos de paja, situada en el cuartel 28, á dos cuadras del jardin argentino para el campo. El que quiera tratar ocurra alli mismo á la esquina del caballito.
a19—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria número 158½, tienda de columnas.

PAÑUELOS de merino bordados de gusto á 70 y 80 ps.,
Bramantes de hilo de 2½ varas de ancho superiores,
Pañuelos de cachemir con flecos de seda de vara y cuarta y de mucho gusto á 6 y 7 pesos
Casimires de verano superiores a 4 y 5 pesos,
Pañuelos de medio rebozo de algodon á 20 reales,
Alpacas de medio tiempo para vestidos á 12 ps. corte.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra,
Pañuelos de seda negros dobles de rebozo á 24 pesos,
Medias de seda de patente superiores 18 pesos,
Damascos anchos de gusto 3 ps. vara,
Pañuelos de cachimir de rebozo a 45 pesos,
Colchas de conejo pintadas de mucho gusto á 25, 30 y 40,
Cortes de vestido de gasilla de seda de nuevo gusto á 140 y 150 pesos,
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 y 10 ps.,
Idem de seda de la India 10 y 12 pesos,
Colchas moteadas de colores 5 pesos,
Medias blancas finas 2 pesos y 20 reales,
Paño azul buena calidad á 9, 10, 12 y 15 pesos,
Medias de lana dobles 3 pesos,
Bayetas de dos frisas dobles á 6½ y 7 pesos,
Triangulos de gró bordados de ultima moda á 90 pesos,
Pañuelos de seda de rebozo á 40 pesos,
Espumillas de lana de muchos gustos 15 pesos corte,
Macedonias para vestido 15 pesos pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Chalices de gusto 15 pesos corte,
Escocés de lana de nuevo gusto á 45 pesos corte,
Pequines floreados de seda colores 9 y 10 pesos vara,
Medias de seda de colores 12 pesos,
Pañuelos de seda del cuello,
Cortes de chaleco de relieve 35 y 40 pesos,
Pañuelos finos franceses de algodon á 12 reales,
Casimires de algodon finos á 3½ y 4 pesos vara,
Alemanisco de puro hilo para toallas á 18 reales,
Pañuelos del tibet de rebozo á 20, 30 y 40 pesos,
Guantes de cabretilla finos bordados y lisos a 5 pesos,
Pañuelitos de seda y gasilla para el cuello 4, 5 y 8 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Jergones para alfombrados 10 pesos vara,
Sarga de Málaga superior á 18 y 20 pesos,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 y 10 pesos,
Catrilleras de terciopelo de mucho gusto 10 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos,
Fresadas de lana superiores 12 y 15 pesos
Jergas superiores 10 pesos,
Pañuelos de raso de lana 20, 25, 30 y 35 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45 pesos,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de vestido de cachimir de gusto 120 pesos,
Escoceses de seda de mucho gusto 10 y 11 pesos vara,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 y 40 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello con fleco 5 pesos,
Corbatines de seda 8 pesos,
Pequin superior de Málaga á 20 y 24 pesos,
Pañuelos de pequin y raso superiores 60, 70, 90 y 100 ps.
Esclavinas y cuellos bordados de gusto, 4, 8, 10 y 14 ps.,
Pañuelos de gró de mucho gusto 130, 140, 180, 200 y 250,
Terciopelo negro y punzó 30, 40 y 50 pesos,
Pañuelos de gasilla del cuello 8 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo blancos de manos 7 pesos,
Pequines y rasos floreados de gusto 10 y 12 pesos,
Paño de poncho de dos y cuarta varas 28 y 40 pesos,
Idem para idem regular 22 pesos,
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 14, 15 y 20,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de borra de seda 6 pesos,
Merinos franceses negros y de colores 24 y 26 pesos,
Pañuelos de cachimir superior á 100 pesos,
Paño punzó superior 40 pesos,
[illegible] franceses anchos finos 20 pesos corte,
Mádras fino á 12 y 13 reales, bramante fino 9 y 10 rs.,
Lienzo doble 8 y 10 reales,
Merinos sajones para vestidos 7 pesos vara,
Pañuelos de lana de cuadros punzoes á 12 y 13 pesos,
Paño azul y medios colores 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Idem de la estrella azul fino 10 pesos,
Gambranas finas 5 y 6 pesos vara,
Corbatas de punto de lana 2 y 4 pesos,
Camisetas de lana superiores 12 pesos,
Casimires doble ancho 28 pesos vara,
Corcées finos á 30 pesos,
Pañuelos de espumilla superiores 74 pesos,
Bombasi americano doble á 18 reales,
Franela fina 3 pesos, idem de pura lana 5 pesos,
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y 7 pesos,
Idem de algodon ancho 5 pesos,
Cotines superiores 10 reales vara,
Nanquines finos 10 reales vara,
Zarazas regulares buenos gustos á 8, 10, 12 y 15 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 pesos corte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos pieza,
Irlandas de hilo fino superiores 50, 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3½ y 4 pesos,
Laná fino 20 reales, merinos ingleses finos 8 pesos,
Astracanes finos 10 pesos,
Corbatas de seda de colores á 10 pesos,
Pañuelos camaleon de rebozo de gusto á 100 pesos,
Medias de lana negras finas 4 y 5 pesos,
Calsoncillos de punto finos y camisetas de idem 9 pesos,
Prunelas finas 9 pesos, coletas ruanes 12 reales y 2 pesos
Platillas de farro 10 y 12 reales, coco 10 reales,
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos docena de tarros,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 6 pesos,
Guantes de hombre de abrigo 1 peso
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos;
Panas de colores 2 y 3 pesos vara,
Pañuelos escoceses de rebozo 10 pesos,
Pañuelos colchados de algodon 12 pesos,
Crea de hilo fino 4½ pesos vestidos blancos para chicas 12
Tul blanco liso fino ancho 5 pesos,
Bayetas de pelon muy dobles 18 pesos vara,
Pañuelos del cuello de gró bordados de gusto,
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos,
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos,
Paño á la persona para chapones 35 pesos,
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos,
Medias negras finas 20 reales y 3 pesos,
Pana ancha negra y punzó 5½ pesos,
Tornasoles para vestidos de mucho gusto,
Balsarinas francesas para vestidos de nuevo gusto 45 ps.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 100 y 110 pesos córte, hilo blanco en cajas superior,
Pañuelos de espumilla bordados de realce, triángulos de gró bordados, pañuelos de merino bordados ricos, bandejas charoladas de gusto y de todos tamaños, cornetitas de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, estuches de navajas de barba muy finas, platitos con espaviladeras de platina fina, palmatorias de idem, aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, guarda fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal de mucho gusto, tinteros de idem, candeleros de cristal y palmatorias de idem, y á mas dulceras, copas, botellas, jaboneras, fruteras y tasas de cristal, un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas y calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible numerar. a17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL profesor de Flebotomía que subscribe, habiendo sido examinado y aprobado por el Superior Tribunal de Medicina de esta ciudad, ofrece al público sus servicios con todo el esmero, prontitud y equidad posible, en todo lo concerniente á su profesion; sangrar, aplicar ventosas y sanguijuelas que las hay muy buenas, y sacar muelas. Se ha establecido en la calle de las Artes núm 92, casa de D. Gavino Palacios en la Plaza Nueva.

En la misma casa se precisa de un oficial de barbero, al cual se le harán proposiciones muy ventajosas.

a19—8p *Andres Isidoro de Cádiz.*

Se vende

EL principal de la casa nueva sita en la calle de San José núm. 148 frente á una esquina de altos, y hace cruz con la calle de Venezuela, tiene poco principal y hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por no poderlo atender, la casa es muy cómoda y el alquiler bastante barato. a19—10p

Se vende

Una casa situada en la calle de la Victoria al lado del núm. 272. Adentro de la misma darán razon.
a19—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al gran baratillo.

SE ha abierto uno de velas de molde y de baño, en la calle de Cangallo núm. 88, donde se venden por mayor y menor. Tambien se conducen á la casa de negocio y particulares comprándose de una arroba para arriba.
a17—6p

Vino de Bordeaux.

Lo hay en barricas á precios moderados y su calidad de lo mejor que hay en Plaza, se despacha por frascos á 6 pesos, en el almacen calle de Federacion num. 129, tambien hay los artículos siguientes—

Aceite de comer en damajuanas, botijuelas, cajones y canastos, cerveza inglesa blanca y negra en barricas de 4 docenas, vino de Bordeaux en cajones de diferentes marcas, cajitas de sardinas en aceite, los tres últimos artículos se darán muy baratos llevando cantidad,
Velas de molde á 9 reales la libra,
Hongos secos de Génova á 10 pesos idem,
Porotos balines muy tiernos á 12 reales idem,
Almendras peladas a 3 ps id, azucar blanca seca á 11 rs,
Idem terciada blanca 10 idem, idem de pilon suelta 2 ps.,
Aguardiente de quemar 4 pesos cuarta,
Velas de esperma 7 pesos libra,
Corchos de botellas á 5 pesos el ciento,
Té perla fresco 10 pesos libra,
Todos los demas artículos que forman el surtido general de la casa se venderán con equidad. a16—10s

Se alquila ó arrienda

UN cuarto de tierra con dos ranchos en el cuartel 20, á seis cuadras de los Ejercicios para afuera, propio para sembrar ó criar animales; tambien hay algunos árboles frutales. Para mas informes y tratar ocurran á la calle de Federacion núm. 66. a16—6p

Aviso al Comercio.

EL síndico del concurso de Francisco Debaise que subscribe hace saber al público en general, que estando autorizado por el Tribunal Consular para vender los útiles de una veleria y jaboneria perteneciente al dicho concurso, tasados en la cantidad de 32,125 pesos moneda corriente, recibirá las propuestas de los que pueden interesarse en su compra, hasta el dia 21 del corriente desde las 2½ hasta las 5½ de la tarde en la misma fábrica, sita calle de San Juan número 79, conocida generalmente por de Arenilla
a16—8p J. L. Montillot.

Aviso interesante.

Se vende una casa esquina en la calle de Venezuela frente al número 205, con cuatro viviendas esquina con armazon y mostrador, trastienda y un hermoso altillo, un galpon de madera, cocina, pozo de balde y demas oficinas; a mas 12 parras frutales y otras varias plantas. Las personas que se interesen, en la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. a14—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público.

DON Domingo A. Loureyro se ha mudado á la calle de la Piedad núm 325, en casa de su hermano politico el procurador de No D. Lino Ferreira de la Cruz, en donde sigue despachando su Balsamo Curativo é instruyendo á los dolientes. a14—15p

Bacalao superior

A 4 REALES LIBRA,

SE acaba de abrir un baratillo en el mercado pasando la casilla en el puesto conocido por del Sr. Ramirez No. 64, yendo para afuera á la derecha. a13—30p

Venta de una reja

DE dos varas y cuarta de largo y una vara y media de ancho. Se dará en un precio moderado, calle de Cuyo No. 82.
a10—15p

Se vende

Una casa en la calle del Cerrito número 164, tiene bastante comodidad para una familia ó para negocio; en la fábrica de cerveza calle de la Catedral num. 267, pueden imponerse de su precio que será bien moderado. a9—15p

Aviso

EN casa de la Señora de Jolly, profesora de canto y de piano calle de Cuyo numero 80, se acaban de recibir varios pianos muy superiores, y se venden á un precio sumamente moderado. a2—30p

Aviso.

Henrique Jonas, respetuosamente hace saber a sus amigos y al público, que ha establecido su relojeria en la calle de la Universidad número 60, enfrente el Colegio, y hará todo empeño para merecer sus favores como antes.
jl 25—30p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.